

EDITORIAL

Ponemos a disposición de la comunidad jurídica nacional un nuevo número de nuestra revista jurídica, que ya transcurre sólida por sus ocho años de existencia, actualmente en ediciones semestrales.

En este número se mantiene una tendencia que ya se ha ido perfilando con fuerza en las últimas ediciones, cual es la de recibir aportes no sólo de académicos e investigadores nacionales, sino también de profesores de otros países, particularmente del Continente Latinoamericano.

De este modo, nuestra revista se está convirtiendo de manera progresiva en un espacio para la discusión y el aporte jurídico a nivel internacional, de manera coincidente con una de las líneas estratégicas que ha estado desarrollando la Facultad de Derecho y Comunicación Social de la Universidad Bernardo O'Higgins, en el sentido de avanzar hacia una integración con la comunidad jurídica latinoamericana.

De hecho, el pasado jueves 7 de junio, en dependencias de nuestra Universidad, se efectuó la ceremonia de lanzamiento de una Red Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho, que sumó a Universidades de Argentina, Brasil, Colombia, Chile y Perú y a la que prontamente se agregarán instituciones de Bolivia, Paraguay, México y, más adelante, las demás naciones latinoamericanas. Ese esfuerzo de integración nos permitirá seguir profundizando la línea de la revista, en orden a canalizar la producción científica de nuestros pares de otras partes del Continente, contribuyendo de ese modo al estudio del derecho comparado en nuestro país.

Estas labores académicas están también en línea con la política global de la Facultad, de avanzar en estándares integrales de calidad en todas sus actividades y que, en una primera etapa, se han visto ahora coronadas con la reciente obtención de la acreditación para nuestra carrera de derecho en el pasado mes de junio. Al respecto, cabe hacer notar que en Santiago existen 30 carreras de derecho en funcionamiento, pero sólo cuatro de ellas se encuentran acreditadas, siendo una de ellas la de la Universidad Bernardo O'Higgins.

En la conciencia de que solo a través del esfuerzo del trabajo bien hecho es que se pueden alcanzar grandes logros, estamos ciertos que este nuevo

ejemplar de nuestra revista se constituirá en un elemento valioso para los diferentes actores que dan vida al amplio mundo de lo jurídico en nuestro país.

Jorge Van De Wyngard Moyano
Decano de la Facultad de Derecho y Comunicación Social
Universidad Bernardo O'Higgins